

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22210** *FAT PROYECTOS Y OBRAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Luisa Mellado Ramos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Granada,

Hago saber: Que en la ejecución n.º 122/12 seguida en este Juzgado, se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa Fat Proyectos y Obras, S.L., por importe total de 41.618,09 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 4 de julio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120050511-1